



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DEL PERSONAL ASPIRANTE ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN LA RESIDENCIA SANTA EMERENCIANA DE TERUEL PARA EL CURSO 2025-2026.

Por Resolución de fecha 4 de junio de 2024, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de 2 plazas en comisión de servicios en la Residencia Santa Emerenciana de Teruel para el curso 2025-2026. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación aportada por las personas solicitantes, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero.- Publicar en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>) la lista provisional del personal aspirante admitido y excluido a la convocatoria, con indicación de las causas de exclusión, que figuran como Anexos a la presente Resolución.

Segundo.- Conceder el **plazo de dos días hábiles** para que las personas interesadas que hubiesen resultado excluidas puedan subsanar defectos o aportar documentos preceptivos para la participación en el procedimiento selectivo para lo cual deberán aportar la documentación necesaria a través de registro electrónico dirigida al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel.

Sin perjuicio de lo anterior, se deberá remitir, dentro del plazo establecido, copia en PDF de la alegación y de toda la documentación aportada, así como la justificación de la entrada en registro de la misma, **por correo electrónico** a la dirección de correo electrónico upeteruel@educa.aragon.es, indicando en el asunto "Comisión Servicios Sta. Emerenciana-subsanación".

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DEL PERSONAL ASPIRANTE ADMITIDO

PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS RESIDENCIA STA. EMERENCIANA DE TERUEL- CURSO 2025-2026

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PLAZA QUE SOLICITA	DESTINO EN ARAGON
1º	ASENSIO MARTÍN, GLORIA	2	EN OTRA COMUNIDAD
2º	BENAJES TORRES, JOSÉ ENRIQUE	2	SI
3º	DE HARO MUÑOZ, FRANCISCO	2	SI
4º	FLORES COMPAÑ, MARÍA JESÚS	2	EN OTRA COMUNIDAD
5º	GARROTE MATA, CARLOS	2	EN OTRA COMUNIDAD
6º	SIMÓN PUCHADES, PEDRO	1	EN OTRA COMUNIDAD
7º	TORRES SÁNCHEZ, ISMAEL	2	EN OTRA COMUNIDAD



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DEL PERSONAL ASPIRANTE EXCLUIDO

PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS RESIDENCIA STA. EMERENCIANA DE TERUEL- CURSO 2025-2026

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PLAZA QUE SOLICITA	DESTINO	CAUSA EXCLUSIÓN
1º	CAMACHO BOROBIO, ANA	2	EN OTRA COMUNIDAD	- No presenta hoja de servicios (punto Tercero.- 3. convocatoria).
2º	IBARZ FERRÉ, TERESA DE JESÚS	2	EN OTRA COMUNIDAD	- No presenta hoja de servicios (punto Tercero.- 3. convocatoria). - No presenta Anexo IV según la forma que exige la convocatoria (punto Tercero.- 1. e información en el propio Anexo IV de la convocatoria).